



ASAMBLEA DE MADRID

	Registro Unidad de Información
	SALIDA 64. 30/10/2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 12/2024 ASUNTO: EXPEDIENTE DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA (CM)

Se ha presentado una solicitud de acceso a la información pública, la cual se registra de entrada la cual se registra de entrada el día 03/10/2024, con el número 28/2024, en el Registro de la Asesoría Técnica – Unidad de Información. Se aplican la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*; la *Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid*; y las *Normas para la aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno a la actividad de la Asamblea sujeta a Derecho Administrativo*. En virtud de estas normas se inicia el Expediente 12/2024 en dicha solicitud se expresa lo siguiente:

Información que solicita: *«Solicitud remitida al Consejo de Transparencia respecto a la resolución RDACTPCMXXX/20XX por XXXXXXXXXXXX».*

Este Expediente **corresponde al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid**, donde se está tramitando, por lo cual **se remite a ese mismo Órgano**.

En la Sede de la Asamblea de Madrid, a 24 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

FDO.: ANTONIO LUCÍO GIL

CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/C a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX